

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas de Palma para Barcelona:—Martes, á las 5 t. Viernes, á las 5 tarde.  
Domingo, á las 7 mañana por vía de Alcudia.  
Salidas para Ibiza:—Sábado, 6 tarde.  
Llegadas de Barcelona:—Lunes, á las 7 mañana.  
Juéves, á las 10 mañana por vía de Alcudia.  
Sábado, á las 7 mañana.  
Llegadas de Ibiza:—Martes, 7 mañana.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 5:55 mañana, y 5:55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.  
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Cayetano Tiene, confesor y fundador de los clérigos regulares, en Nápoles en Campania.

San Alberto, confesor, del Orden de los Carmelitas, en Mesina en Sicilia.

Los santos mártires Pedro y Juliano, con otros diez y ocho compañeros, en Roma.

San Fausto, soldado, en Milan; el cual en tiempo del emperador Aurelio Cómodo, despues de muchos tormentos, alcanzó la palma del martirio.

El tránsito de los santos mártires Carpofo, Exento, Casio, Severino, Segundo y Licinio, en Como, los cuales fueron degollados por confesar á Jesucristo.

San Victricio, obispo, en Ruan.

San Donaciano, obispo, en Chalons en Francia.

CULTOS.—Mañana viénes.—En San Jaime á las seis de la mañana comunión general para los Asociados al Apostolado de la Oracion; á las ocho se expondrá S. D. M. dando principio á la oracion de Cuarenta Horas en honra de S. Cayetano, á las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor con sermon por el M. I. Sr. D. José Oliver, canónigo de la Catedral de Ibiza. Por la tarde los actos de coro, continuacion de la novena, el ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva.

En San Cayetano se celebrará la fiesta de su Santo Titular; á las diez y media misa mayor con sermon por el P. Mariano Nadal, y al anocheecer se concluirá la novena.

En San Miguel á las cinco y media de la mañana comunión general para los Asociados á la Comunion Reparadora. Y al anocheecer el ejercicio del Corazon de Jesus con exposicion.

En San Felipe Neri á las seis y media comunión general para los Asociados á la Comunion Reparadora con plática y bendicion con el Copon.

En Montesion á las siete y media comunión general, despues exposicion del Santísimo, meditacion y acto de consagracion. Por la tarde á las siete y media exposicion meditacion, plática y acto de desagravio al Corazon de Jesus.

El ejercicio del Corazon de Jesus se practicará en San Francisco á las cinco y media de la mañana; en Santa Cruz, San Miguel, y Merced al anocheecer.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

## SECCION EXTRANJERA.

### REVISTA DE ROMA.

El Consistorio.—Consagraciones episcopales notables.—La Enciclica Pontificia contra el liberalismo.—La política de la Santa Sede no cambia.—Vuelta de Mons. Maffei de la Argentina.—Causas en la Congregacion de Ritos.—Las escuelas cristianas en Roma.—La política duerme.—Los políticos van á divertirse á Venecia.

Las citaciones para el Consistorio que ha de celebrarse en el Vaticano el lunes próximo, día 27 de Julio, se repartieron anteayer á los Emmos. Cardenales y á todos los demas dignatarios y Prelados que acostumbra asistir. No es pues posible dudar sobre la fecha.

En este Consistorio Su Santidad pronunciará á no dudarlo una Alocucion, de la cual sin embargo no se conoce la materia, ni por tanto su mayor ó menor importancia.

Despues del Consistorio, á saber, el día 3 del próximo Agosto, y en la iglesia de Santa Agueda, en la Suburra, á la que está anejo el Colegio Eclesiástico irlandés, el nuevo Cardenal Moran, Arzobispo de Sidney, que es originario de Irlanda, consagrará al arzobispo electo de Dublin, Mons. Walsh. Esta sagrada función tendrá una especial y conmovedora importancia llevada á cabo por un clero todo

irlandés en la iglesia donde descansa en un hermoso monumento de mármol, el corazon del gran agitador de la verde Erin, Daniel O'Connell, el cual al morir, como es sabido en Génova, durante el viaje que había emprendido desde Irlanda á Roma, dejó su cuerpo á la Irlanda y el corazon á Roma.

Despues de este mismo Consistorio y en un día que todavía no se ha fijado, serán tambien consagrados, probablemente en la iglesia interior de la Propaganda, Mons. Sogaro, Vicario Apostólico del Africa Central, y Mons. Gravel, electo obispo de la nueva diócesis de Nicolet en el Canadá.

Es maravillosa la rapidez con que se ha ejecutado la sentencia dada por la Santa Sede, tras un larguísimo expediente sobre la division de la diócesis de Tres-Rios, de la que ha salido la nueva diócesis susodicha de Nicolet.

La Enciclica Pontificia contra el liberalismo preparada hace mucho mucho tiempo y maduramente examinada, parece que está próxima á su publicacion. Tanto en el mundo religioso como en el político se espera con mucha ansiedad este nuevo documento pontificio de altísima importancia, y que podrá ejercer una influencia decisiva en el porvenir de la Iglesia y de la sociedad humana.

Esta expectativa es tanto mayor hoy, despues de las muchas cosas que se han dicho y supuesto referentes á la marcha de la política de la Santa Sede, á consecuencia de la carta del Santo Padre al Sr. Cardenal Guibert, Arzobispo de Paris.

La anunciada Enciclica pontificia tendrá una altísima y especial importancia, y creo que se desvanecerá la esperanza de aquellos que suponen que la Santa Sede está próxima á entrar en una nueva fase en su marcha política en el mundo, y de un modo particular en Italia.

Los rumores de un consentimiento posible de la Santa Sede para que los católicos de Italia intervengan en el Parlamento—rumores de que me hice eco en la revista anterior, por deber de cronista, más con toda la mayor reserva—han sido terminantemente desmentidos en un elevado lugar del Vaticano, y del modo más absoluto, por quien puede estar mejor enterado.

Espérase en Roma dentro de poco á monseñor Matera, enviado extraordinario de la Santa Sede y delegado apostólico en la república argentina, que, despues de los dolorosos acontecimientos ya sabidos de Buenos-Aires, se había marchado á residir á Montevideo.

El 21 del corriente tuvo lugar ya la anunciada reunion plenaria de los eminentísimos Cardenales y Rvms. Oficiales y Consultores de la Sagrada Congregacion de Ritos para el exámen de la autenticidad de los milagros de la venerable Inés de Beniganin.

Inútil es indagar cual haya sido el resultado de la votacion sobre los tres milagros examinados. El secreto pontificio no se revelará sino con la publicacion del Decreto relativo, si la decision fué afirmativa. Esto, no obstante, es de esperar que dicho Decreto, y en sentido favorable, no se hará esperar mucho para consuelo principalmente de vuestro muy atribulado país.

El 1.º del inmediato Setiembre, la misma Sagrada Congregacion de Ritos será convocada en reunion anti-preparatoria para el exámen de la autenticidad de tres milagros que se afirma haber sido obrados por Dios mediante la intercesion del venerable siervo de Dios Juan Bautista de La Salle fundador de aquella apreciable y saludable institucion tan adaptada á los tiempos que alcanzamos, que es la Congregacion de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que en alguna parte los llaman *Ignorantillos*, pero que en Italia y en Roma son conocidos por el pueblo con el nombre de *Carisimi*.

Creo perfectamente inútil resumir la historia de la vida del venerable de La Salle. ¿Dónde no es co-

nocidísimo el nombre de este humilde héroe de la civilizacion católica que la Francia cristiana admiró en la mitad del siglo XVII?

Es relator de esta causa un Cardenal francés, el Emmo. Pitra.

Cuando en 1873 Pio IX (de S. M.) aprobó con solemne Decreto la heroicidad de la virtud de este Ven. Siervo de Dios, prescribió, que para llegar á la Beatificacion existan cuatro milagros obrados por Dios por su intercesion, debidamente aprobados. Los actores y el Postulador de la causa presentan ahora al exámen de la Sagrada Congregacion solamente tres, apoyados en un voluminoso y detallado proceso ó sea *Positio super miraculis*, en la esperanza de que, si estos son aprobados, Su Santidad sea indulgente en cuanto á la falta del cuarto milagro en consideracion de la gran virtud del Ven. La Salle, y del inmenso beneficio social y cristiano que ha resultado de la institucion por él fundada.

A propósito de las Escuelas Cristianas de los *Carisimi*, tengo que anunciarles, que esta tarde el Sr. Embajador de Francia cerca de la Santa Sede presidirá la distribucion de premios del *Colegio frances de San José*, que ellos tienen en el magnífico palacio para ellos adquirido por una Sociedad de capitalistas franceses, en la vía de San Sebastiano cerca de la Plaza de España. Este Colegio de San José, (escuelas técnicas y elementales) es francés; pero frecuentado en gran parte y aun en su mayoría por niños italianos; en él hay 240 alumnos en las técnicas, y 135 en las elementales. Pero éste es únicamente el establecimiento central de los *Carisimi* en Roma; tienen otras seis escuelas muy frecuentadas en seis distintos puntos de la ciudad, á saber: cerca de San Juan de Letran, en la vía de los Zingari, en San Salvador en Lauro, en la Plaza Mastai, en la calle de Monserrat y en el Hospicio de los *artesanos*.

La política italiana tanto en el interior como en el exterior duerme y duerme profundamente. El dictador de Italia, Depretis, duerme en Stradella y ha hecho saber que no le gusta que le despierten. Hacia fines de mes marchará á Venecia para asistir á las fiestas de botar al agua el acorazado *Morosini*; despues, en vez de ir á los baños de Tabiano, parece que irá á los de Contrexeville en Francia.

Las fiestas de Venecia por el acto de botar al agua la precitada gran nave de guerra parece que serán *feerique* (mágicas) como dicen los franceses, á juzgar por los preparativos que se están haciendo ya. Se habla sobre todo como de cosa mágica de una fiesta nocturna que tendrá lugar en el *Canal grande*, que es la principal arteria de aquella ciudad *sui generis*, que tiene canales de agua del mar en vez de calles, y que está situada en medio de una inmensa y poética laguna.

Allí es donde ha fijado ahora su residencia, en el palacio de Loredan, el Duque de Madrid. *La Difesa*, diarió católico de Venecia llegado aquí hoy, cuenta que D. Carlos ha hecho celebrar en la capilla de Loredan un piadoso oficio fúnebre en sufragio del alma bendita de D. Cándido Nocedal que fué su representante autorizado en España.

Roma 23 de Julio de 1885.—P.

### ANNAM Y EL TONG KIN.

El parte del general Courcy, analizado por el ministro de la Guerra, está muy lejos de concordarse con las seguridades óptimas precedentemente afirmadas.

Si el comandante en jefe del ejército partia para Hai Phong, era con el fin de celebrar una conferencia, y se ausentaria momentáneamente, no más del tiempo requerido por algunas graves preocupaciones del Tong kin.

El país, además, estaba perturbado por algunas partidas al Norte y Oeste del Delta; pero el estado de cosas mejoraría al paso que la influencia del nuevo regente se comenzara á sentir.

¿Habrà cosa más ridícula?

El general Courcy no ha podido emplear el lenguaje que le suponen los políticos del ministerio.

Marchar de Hué para Hai Phog con objeto de celebrar una conferencia con los generales Negrier, Briere de l' Isle y Varnet y disertar sobre el efecto probable de la influencia del nuevo regente annamita, no es admisible que lo diga un militar.

Por otra parte, ni áun el análisis de la comunicacion oficial es exacta. Lo demuestra el telegrama de Hanoi recibido por el *National*.

Estamos, dice, en plena estacion de lluvias. Es la temperatura muy elevada y ninguna operacion militar es posible. Los *pabellones negros* aprovechan la inaccion forzada de nuestras tropas á objeto de reuñirse en los buques y fortificar sus posiciones. Than Quan está en manos de ellos, y preciso será arrebatárselos, por la fuerza de las armas, esa defensa cuando la estacion propicia llegue.

¿Se han imaginado los tramoistas oficiales vencer á los franceses, de que los muros de Than-Quan caerán á los trompetazos de las proclamas del regente, y que los *pabellones negros* huirán espantados?

Esto en cuanto al Tong-kin. Veamos ahora lo de Annam.

¡Pobre país, tan cruelmente mistificado por los oportunistas! Engañarlo, burlarse de él, queriéndole persuadir del próximo cambio de la situacion actual, mediante las atenciones prodigadas á la reina madre, influyentísima, y al príncipe regente popularísimo.

«M. de Freicinet, escribe á este propósito *Le Monde*, parece tener de la reina-madre de Annam la misma buena opinion que M. Ferry profesaba por cierta emperatriz de China.

La expresion de estos sentimientos, continúa el diario parisiense, puede servir de asunto á una pieza ligera de teatro: pero no tiene colocacion digna en los despachos analizados por cuenta de un bravo militar.

Por no decir la verdad á los lectores, se llega á estas bufonadas.

No se quiere confesar de una vez que, ni por el tratado de Tien-Tsin, ni por el de Hué, se pondrá fin á la guerra, y que ésta, pasadas las elecciones, comenzará nuevamente de un modo ó de otro.»

## SECCION NACIONAL.

MADRID 31 DE JULIO.

De una carta que publica un periódico, tomamos los siguientes párrafos:

«A instancias de las damas segovianas, á quienes aflige el ver que la epidemia no decrece, el señor Obispo, el gobernador civil y el ayuntamiento, de comun acuerdo, pues de las tres autoridades se necesita el permiso, decidieron subir á la catedral la Virgen de Fuencisla, á la que tanta devocion profesan en Segovia y su comarca.

El día señalado para la religiosa solemnidad, era el de ayer domingo.

A las seis salieron de la Catedral el Cabildo, el ayuntamiento, y gobernadores civil y militar, á pié, y se trasladaron al templo de Fuencisla, á donde llegaban á las siete, siendo recibidos por el clero del mencionado santuario, que les hizo entrega de la sagrada imágen.

Al aparecer ésta en el átrio, fué saludada por atronadoras aclamaciones.

Organizada la procesion, comenzó ésta á marchar en el orden siguiente:

Los maceros del ayuntamiento y el clero, precediendo á la Virgen, que vestía primoroso manto morado, bordado de oro, y magnífica corona de pedrería. Los cordones de la carroza en que era conducida la santa imágen, los llevaban cuatro canónigos.

Detras iban la marquesa de Lozoya, camarera de Nuestra Señora, y la esposa del gobernador civil Sr. Orfila.

Seguían éste, el ayuntamiento, el Obispo, las damas autoridades civiles y militares y el general conde de Cheste, de gran uniforme y ostentando el Toison de Oro.

Tras ellos los senadores de la provincia y los empleados del gobierno con velas encendidas.

A continuacion los hermanos de la cofradía de la Virgen, y luego desde la dama aristocrática hasta la más humilde mujer del pueblo, confundidas en un mismo sentimiento religioso, y rezando el rosario y la letanía.

El espectáculo era conmovedor é imponente. La procesion duró cerca de tres horas, pues no entró en la catedral hasta las diez.

En todo el trayecto no cesaron los vivos y aclamaciones á la Reina de los Cielos.

El pueblo todo, ante la calamidad que aflige á España, mostraba un recogimiento y una devocion capaces de enternecer al más despreocupado. ¡Dichosos los pueblos que saben creer y sentir!

Sobre las nueve descargó un fuerte chaparrón; pero ni áun las personas más delicadas abandonaron su puesto en la religiosa comitiva, á pesar de haberse calado lindamente.

Balcones y alturas del tránsito estaban iluminados por hachas y faroles, produciendo un efecto mágico.

Ya en la Catedral la procesion, el señor Obispo dirigió á los fieles una sentida plática llena de uncion evangélica, y se cantó la *Salve* á toda orquesta.»

— Un comisario de policia de la República Argentina ha asesinado en Santiago de Estero al diputado Sr. Arizola, infiriéndole cuatro heridas de bala y otras cuatro de arma blanca.

Dos personas que acompañaban al diputado Arizola, pudieron escapar de los ataques del furioso comisario, dándose á la huida.

— El 21 de Julio celebró Bélgica el aniversario del advenimiento al trono del fundador de la dinastía, Leopoldo I (21 de 1831.)

Esta fiesta nacional se ha renovado en Bruselas con toda la solemnidad tradicional.

Restablecido recientemente por la Cámara el *Te Deum* oficial, se cantó en Santa Gudula, asistiendo todo el cuerpo diplomático.

Por la vez primera desde 1880, ha concurrido al *Te-Deum* un Nuncio apostólico de la Santa Sede.

Su excelencia monseñor Ferrata, Arzobispo de Tesalónica, estaba acompañado de monseñor Rimaldini, Auditor de la nunciatura y encargado de Negocios del Padro Santo que fué en Bruselas.

En la parte exterior del templo se agrupó multitud numerosa que se precipitaba marcadamente, segun un diario católico de Roma, para ver al nuevo Nuncio.

Ningun incidente ocurrió en el regreso de la familia real á palacio.

No se participa el traje en que el rey se presentó, y, por lo tanto, no sabemos si ostentaba alguna insignia ó condecoracion de la francmasonería á que, de notoriedad, pertenece.

— En el tren correo de ayer salieron en direccion á Villena cinco monjas de las pertenecientes al asilo de Hermenitas de los Pobres.

Es tanto el heroismo y abnegacion de estas santas mujeres, que no reconociendo ninguna clase de peligros corren las ciudades infestadas sólo para poder servir de algun consuelo á los pobres enfermos.

Dios premiará tanta caridad.

— Los sepultureros del cementerio de Torrero (Zaragoza) se han declarado en huelga.

El motivo es que se les ha negado el aumento de precio que querian se les hiciera, consistente en más del 30 por 100.

Han ido á dicho cementerio á abrir sepulturas 100 presidarios.

— Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama.

«Domingo Gascon.—Madrid.

Alcañiz 29.—Calanda sesenta cadáveres insepultos, faltando asistencia facultativa. Alcañiz, Castelseras, grandes estragos cólera. Todos los pueblos consternadísimos. Rogámosle concurso publicidad y socorro desgracias.»

El telegrama lo firman el Sr. Blasco, ex alcalde de Alcañiz, y el Sr. Taboada, actual juez municipal.

Los periódicos locales *El Eco del Guadalupe* y *La Voz del Bajo Aragon* han dejado de publicarse por fallecimiento de la mitad del personal tipográfico.

— En Epila han muerto más de 200 personas, y continúa ensañándose la epidemia como si hubiera de acabar con el vecindario.

— En Belchite, el juez de primera instancia y el comandante militar se han comunicado en sus respectivas casas. Han fallecido el delegado de medicina, su esposa y un concejal.

— El Cura párroco de Echegin (Murcia) ha vendido la única finca que tenía, destinando el producto de la venta á socorrer á los pobres epidemiados de aquel pueblo.

— Desarrollado el cólera morbo con bastante intensidad en el pueblo de Algordo (Cáceres), perteneciente al obispado de Avila, y sin auxilios espirituales, el virtuoso prelado de dicha diócesis ha abandonado precipitadamente su capital para dirigirse al mencionado pueblo y prestar auxilios y socorros á sus afligidos habitantes.

— En Salamanca ha muerto de la epidemia el Arzobispo de aquella catedral, D. Ramon Iglesias, gobernador eclesiástico y vicario general del obispado.

— En Belchite no se ha encontrado quien por diez pesetas guiara únicamente la caballería del carro de los dádiveres coléricos. Un vecino bien acomodado se ha prestado á hacerlo sin ninguna retribucion.

— El domingo fallecieron en Monteagudo el párroco y un médico.

Uno de los dos farmacéuticos ha visto morir á su esposa y dos hijos, y estaba atacado el último que le quedaba. Se calcula que de los 750 vecinos de aquel desdichado pueblo, han muerto ya de 350 á 400.

El puesto de la Guardia civil se componia de cuatro individuos. De éstos han fallecido dos, y hasta nueve individuos de sus familias. El comandante del puesto, que acababa de perder su esposa y un hijo suyo, quedaba agonizando.

## GACETILLA LOCAL.

Nuestro colega *El Diario*, en vista de la aparicion del cólera en Marsella, pide con razon que se establezca el cordon marítimo que defienda nuestras extensas y accidentadas costas de los peligrosos alijos de contrabando. Es cosa sabida que la mayor parte de los géneros de contrabando proceden de aquella comarca hoy invadida del cólera sin que quepa ya lugar á dudas.

Si el cordon, á pesar del probado celo de nuestras autoridades, y especialmente del benemérito señor Capitan General del distrito, no pudiese hacerse efectivo con las tropas de guarnicion en esta Isla, *El Diario* aboga para que se cubra este servicio con paisanos á cargo de la Diputacion ó de los Municipios, con las fuerzas de Carabineros y resguardo marítimo, y con las que se puedan destacar de la Guardia civil y de las tropas regulares.

Desgraciadamente lo grave del peligro y la impenitente y poco escrupulosa conducta de los que se dedican al contrabando, hacen inevitable el pronto y riguroso establecimiento del medio de defensa por qué aboga *El Diario* y que reclamarán unánimemente el público y la prensa. Esperamos que en esto, como en todo, se mostrarán nuestras autoridades á la altura de su delicada mision.

Segun *Las Noticias*, EL ÁNCORA «no practica la gratitud» «ni otorga fe en la creencia católica.»

Por supuesto, que el amable y cariñoso colega no cree lo que dice.

Es un desahago inofensivo, que, si no parece muy cristiano, es, en cambio, genuinamente liberal.

Sin duda hablará el cortes y caballeresco colega por hidalguía, por galantería, por generosidad, para distinguírnos más y más con sus finas y atildadas atenciones, para acreditarse á sí mismo y acrecentar, si es posible, su enviado renombre de compañero leal y pundonoroso.

Le agradecemos tan alta honra, y le perdonamos unos obsequios que, si brotan de su indiscreta y ligera pluma, en cambio, espiran y mueren en su horrada conciencia.

Entre las disposiciones preventivas que va adoptando el Alcalde, por si llega el cólera á invadir á esta capital, (Dios no lo quiera), figura la de haber elegido á los médicos D. Bartolomé Gayá, D. José Malberty, D. Juan Beaus y D. Emilio G. Cepeda, que fueron los primeros que se ofrecieron incondicionalmente para prestar auxilio donde sea necesario, distribuyendo al efecto la capital en cuatro distritos sanitarios.

A pesar de que en todos los barrios hay sus respectivos estercoleros, muchas son las calles que se encuentran en un estado muy deplorable con respecto á policia y limpieza.

Si los encargados de hacer observar y cumplir lo que previene la recopilacion municipal llenasen su deber, de seguro que no existirían tantos muladares de inmundicia en muchos puntos de esta ciudad.

Siendo pues la higiene una de las mejores condiciones para conservar inalterable la salud en las capitales, debe obrarse con actividad y sin contemplaciones á fin de que reine en las calles la más perfecta limpieza, no sólo para evitar los focos de infeccion sino las justas censuras de los forasteros que vienen á visitar la capital.

Con justicia reclama *El Diario de Palma* de la autoridad municipal que se adopte otro sistema más adecuado con los adelantos é ilustracion del siglo que el que ahora se usa para trasportar á la venta pública las cabezas, pies y tripas de las reses degolladas en el matadero. El colega dice que el traje de los conductores es ensangrentado y asqueroso, y propone que la conduccion se verifique en vasijas ó cajones de lata con sus correspondientes tapas, á fin de no producir asco á cuantas personas tienen el disgusto de verla.

Las defensas submarinas de Mahon se pondrán á las órdenes del comandante general de la escuadra para practicar ejercicios.

Inmenso es el concurso que asiste á la piadosa rogativa que se está celebrando á la preciosísima Sangre de Jesucristo en la Iglesia del Santo Hospital; los fieles aunan sus oraciones é imploran del cielo la gracia de vernos libres del cólera morbo. No podía esperarse menos de la acendrada fe y arraigados sentimientos religiosos de los católicos palmesanos.

Las fervorosas pláticas que pronuncia cada noche el P. Melchor Plánas, hacen avivar en los corazones de los oyentes la abrasadora llama de la caridad y del amor para con el prójimo, y demuestra con ejemplos prácticos que los vicios y malas costumbres de los pueblos excitan la ira de la Divina Providencia, castigandoles con calamidades que infunden terror y espanto, como por desgracia está sucediendo en nuestra infortunada nación.

Anoche, con celo evangélico y en extremo conmovido, invitó el P. Plánas al numeroso auditorio á que se prepare debidamente para asistir á la comunión que se celebrará el próximo domingo en desagravio de las ofensas que Dios recibe de los hombres y tenga misericordia de esta Isla tan privilegiada por su Santísima Madre.

En el pueblo de Llorito se celebró el domingo pasado la bendición solemne de un reloj para servicio del público, que ha sido colocado en la torre de la Parroquial. La campana, que pesa diez y siete arrobas, ha quedado colocada de modo que será utilizada para servicio de la iglesia.

La iniciativa del Sr. Soler, digno vicario de aquel pueblo, ha encontrado la más decidida cooperación en todo el vecindario, y aún en el Ayuntamiento de Sineu, de cuyo municipio depende Llorito.

El reloj marcha perfectamente y es objeto de suma complacencia para aquellos morigerados habitantes no menos amantes de toda mejora social que de la religion.

En la iglesia de Santa Catalina de Sena se celebró anteayer la fiesta del insigne fundador é hijo de España Santo Domingo de Guzman, esclarecido propagandista de la sublime devoción del Santo Rosario. Asistieron á ella dos sacerdotes dominicos, los únicos que existen en Palma, siendo uno el celebrante en la misa mayor y asistiéndole de ministro el otro.

Ademas de los dos mencionados dominicos, existen todavía cinco sacerdotes y dos legos en diferentes puntos de la Isla, de modo que son solo nueve los individuos de la célebre orden de predicadores, de la cual habia en Mallorca cinco conventos, que eran los de Palma, Inca, Manacor, Pollensa y Llorito. Los edificios ex-conventos existen todavía menos el de Palma, que, á pesar de toda su historia y de las bellezas artísticas que contenía, fué derribado poco despues de la exclaustación de los religiosos.

Desde hace algun tiempo toda la prensa palmesana está á la mira sobre los desmanes de la raza canina: se denuncian los desafueros de ese *amigo del hombre* que se llama *perro*, y se pide sin conmiseración el castigo en forma de bozal, cadena, encierro, multas al dueño, etc., etc. Ayer uno de nuestros colegas, al relatar los consabidos desmanes, exclama: ¡vivimos en plena anarquía *perruna*!

Nosotros no abundamos en esta opinion; creemos por el contrario, que viven los *ciudadanos* perros en plena legalidad.

Si mal no recordamos no habrá muchos años que se constituyó un Ayuntamiento á que ofrecieron su contingente todos los partidos liberales, cuyos hombres más visibles tomaron asiento en el Consistorio. Esta corporación, así compuesta, se ocupó detenidamente de la reforma de las Ordenanzas Municipales, principalmente en lo que atañe á la raza perruna. Se tuvieron numerosas sesiones; asistieron con vivo interes todos los magníficos édiles; se pronunciaron elocuentísimos discursos; un periódico democrático publicó luminosos artículos sobre *derechos á los irracionales* aduciendo el irrefutable precedente de la sabia protección y casi respeto religioso otorgado por los moros á esa mordedora raza.

En resumen; despues de tantas y tan laudables y lucubraciones, las Ordenanzas fueron modificadas, y se otorgaron *derechos*, ó cosa así, á la raza perruna. Aquel Ayuntamiento se fué luego dividiendo y desmembrando hasta caer en la inacción y en el descrédito; pero su obra magna esta en pié, las Ordenanzas están vigentes, y cuando la prensa pide bozales y encierros, sale de la legalidad, entra en «plena anarquía *anti perruna*», y la autoridad se ve en el triste deber de proteger la ley, y, de hacer valer el *derecho* del perro contra el derecho del hombre.

De todo lo cual resulta que, ó hay que modificar las Ordenanzas, ó la prensa sólo ha de pedir el estricto cumplimiento de sus artículos.

EL ÁNCORA, que ridiculizó entonces los *derechos perrunos*, no dejará de censurar ahora la *legalidad canina*.

Por lo que pueda interesar á nuestros abonados y al público creemos oportuno insertar íntegra la ley promulgada en 23 de Julio último, en la que se fijan las condiciones á que debe sujetarse la redención de censos, foros, etc., que pesan sobre la propiedad inmueble y que se satisfacen al Tesoro:

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los censos, foros, subforos, treudos y demas prestaciones que pesan sobre la propiedad inmueble, y se satisfacen en frutos ó en especie, de que se halla ó pueda en lo sucesivo hallarse en posesion la Hacienda, se reducirán á metálico al precio mínimo que cada uno de ellos haya obtenido en el mercado del partido judicial á que corresponda la finca censida durante el último quinquenio anterior á la publicacion de esta ley.

Art. 2.º Se concede el beneficio de la redención á los censatarios de frutos ó especies, una vez reducidos los gravámenes á metálico, capitalizándolos en la forma siguiente: á los que no excedan de 30 reales ánuos, al 10 por 100 para pagar precisamente al contado; á los que excedan de 30 reales al 9 por 100 al contado, y á plazos al 6 por 100, pagados en nueve años y diez plazos iguales.

Art. 3.º A los censatarios que soliciten la redención dentro del plazo de un año, á contar desde la publicacion de esta ley, se les otorga la rebaja de un 10 por 100 sobre la cantidad á que quede reducida en metálico la especie en que satisfagan el censo ó pension, capitalizándose el rédito líquido que resulte á los tipos señalados en el artículo anterior, condonándose ademas los réditos vencidos y no satisfechos que á la sazón se adeuden.

Art. 4.º Pasado un año de la publicacion de esta ley no gozarán los redimentos de la rebaja de un 10 por 100, ni de la condonación absoluta de pensiones, quedando sujetos en cuanto á su abono á lo que previene el art. 3.º de la ley de 11 de Julio de 1878, que continúa en su fuerza y vigor en todo lo que por ésta no se modifica.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintitres de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Yo el Rey.

El ministro de Hacienda, Fernando Cos-Gayon.

Se dice que el 13 ó 15 de este mes verá la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico que ha de titularse *El Liberal Palmesano*.

Por los frutos se conoce el árbol. Allá veremos.

El semanario *La Isla*, que se publicaba en Ibiza, ha suspendido su publicacion. Ha venido á sustituirle *El Ebusitano*.

Algunas personas amantes de la enseñanza de la niñez están practicando gestiones para establecer una sociedad cuyo objeto sea mejorar la educacion, valiéndose para ello de escuelas de párvulos.

Aplaudimos el pensamiento, y deseamos que cuanto ántes se lleve á cabo.

Sabemos que una comision de la Sociedad Arqueológica Luliana ha pasado á visitar la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en la cual se están efectuando obras que realzarán la belleza de aquel gótico edificio.

Tres grandes epidemias de cólera registra Madrid: las de 1834, 1855 y 1865. El número total de las víctimas causadas por ellas, se encuentra en el siguiente estado, en el cual va indicada también la cifra de lapoblación en esas diferentes épocas:

Años.	Duración de la epidemia.	Defunciones.	Habitantes ed Madrid.
1834	15 Julio á 15 Setiembre.	4.523	322.253
1855	Abril á Octubre.	3.986	281.170
1865	15 Agosto á 15 Noviembre.	2.869	287.351

Se asegura que en breve se procederá al arreglo del puente que hay en el camino llamado *d' els Reys*, junto al molino de Son Togores, y al ensanche y limpia de la acequia que corre junto al citado camino.

Ha sido nombrado cónsul de la República de Santo Domingo en esta ciudad el Dr. D. Pedro Jaime y Máts, á quien felicitamos.

En la noche del domingo existían en el Lazareto del puerto de Mahon, purgando cuarentena, 67 tripulantes, 60 pasajeros y los buques siguientes:

Laúdes: *Rosalía, María de los Angeles, Astrea, San Antonio, San José y 2.ª Pamela.*

Balandras: *San Ramon, Jóven María, Luisito y María Antonieta.*

Polacra goleta: *Carmelita.*

Ayer no fondeó embarcacion alguna en este puerto, y se despacharon el vapor *Palma*, capitán D. Francisco Taronjé, para Barcelona, con la correspondencia, 13 pasajeros y carga variada; y el laúd *Virgen del Cármen*, patron D. Juan Burrut, para Ibiza, con 6 pasajeros y efectos.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha sido portador de la balija, 45 pasajeros y mercancías.

Los partidos federal y radical han acordado que sus representantes en el Ayuntamiento no acudan en lo sucesivo á las sesiones que este celebre. ¿Será patriotismo?

Uno de nuestros colegas dice que el sábado por la mañana unos perros juguetones de los que pululan por la plaza Mayor, derribaron á una anciana causándole una contusion en un brazo y un chichon en la cabeza.

El domingo sucedió una cosa parecida á una niña de unos 14 años, solo que la cesta que llevaba al brazo, de cuyo lado cayó, la libró de mayor contratiempo; y sobre el terreno oimos asegurar á los vendedores que esas escenas se reproducen á menudo diariamente, habiéndose dado el caso de que los animalitos embistan á los cestos donde se lleva carne.

Esta noche en el paseo de la Rambla la música del regimiento de Filipinas, tocará las piezas que contiene el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble *Clup*.—Verdi.
- 2.ª Sinfonía *La Proar*.—Mazza.
- 3.ª Capricho *Moraima*.—Espinosa.
- 4.ª Malagueña.—Hernan.

La banda *Union Musical* tocará esta noche á las ocho en el paseo del Borne, ejecutando las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble *Triana*.—A. Milpager.
- 2.ª Habanera *Flor de Pina*.—G. Casajus.
- 3.ª Cuarteto de la ópera *Rigoletto*.—Verdi.
- 4.ª Wals.
- 5.ª Contradanza.

Aun más que el cólera, preocupa al vecindario de Salamanca la escasez de aguas potables y la emigración de las criadas de servicio.

La causa de este conflicto, no ha sido otra que la falta de caridad de un sujeto que arrojó de su casa á una pobre criada que hacia largos años le servia, haciéndola trasladar al lazareto de los Mostenses apénas se puse enferma.

Alarmadas por este ejemplo abandonan la ciudad á docenas haciendo constar que no eluden los deberes de su profesion, ni se marchan por friega de más ó de menos á los enfermos de la casa, sino por la falta de caridad de los amos.

De *El Bien Público* de Mahon cortamos los siguientes telegramas:

Madrid.—*La Correspondencia de España* se ocupa en la crítica situacion del penal de Cartagena en donde existen 26 invadidos de la enfermedad epidémica y se hallan enfermos casi todos los empleados en aquel establecimiento. Dice el expresado periódico que se ha intentado la colocacion de escalas para abandonar el edificio y que á fin de impedirlo se ha redoblado la guardia.

En Marsella, durante los tres primeros días del actual, han ocurrido 42 defunciones.

El periódico *El Imparcial* pide que se aplique el código penal á los autores de los actos brutales contra las medidas sanitarias, y que se castigue igualmente á cuantos se constituyen con su desatentada conducta en poderosos auxiliares de la propagación de la epidemia.

Han conferenciado telegráficamente el ministro de la Gubernación, Sr. Villaverde, y la Comision Ferranista que habia ido á practicar la inoculación en los pueblos al efecto designados. En dicha conferencia se ha dicho al Ministro que el Dr. Ferrán regresa á Madrid con el firme propósito de no dirigirse á ningun otro punto para hacer uso de su invento, sin antes haber estudiado el espíritu y disposicion de los pueblos á donde se le envíe.

El Sr. Villaverde extraña el resultado que ha tenido la mision del doctor tortosino, y las dilaciones que ha sufrido el asunto que se le habia encargado.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LOTERIA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 27 del pasado.

Con 2500 pesetas,—2680 y 17954

Con 300 pesetas:

8729 10259 13321 13340 16948 17629 19289 21842 24449

Hay billetes en venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 6 del corriente.

Palma 3 de Agosto de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## CRÉDITO BALEAR

Autorizada la Junta de Gobierno por el art. 39 de los Estatutos reformados para repartir un dividendo á cuenta de beneficios -ha acordado fijar el del presente ejercicio en pesetas 15 por acción y anticipar su pago en atención á las circunstancias especiales que atravesamos.

Quedan en su consecuencia señalados los lunes, miércoles y jués para verificar dicho pago desde las nueve á las doce del día. Palma 30 Julio 1885.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, Antonio Marques.

## COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en virtud de las atribuciones que le concede el art. 39 de los Estatutos acordó en sesión del día 15 de los corrientes proceder al cobro del 6.º dividendo pasivo de 10 p<sup>s</sup> del valor nominal de las acciones que deberá hacerse efectivo en el domicilio social, calle de S. Martín núm. 33 duplicado, desde el día 10 al 18 del próximo Agosto. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores accionistas y cumpliendo con lo que previene el art. 9 de los citados Estatutos se publica en el Boletín oficial y periódicos de esta capital.

Palma 21 Julio 1885.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases. Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

También se encontrarán bonetes de muy buena hechura á precios económicos, y casquetes de pana de todos colores y de seda.

## Alquileres.

En la calle de San Lorenzo, núm. 28 está para alquilar un 2.º piso con bastante comodidad: tiene cuatro cuartos dormitorios porche, terrado y agua de fuente y de pozo. Darán razon en el núm. 30 de la misma calle.

En la calle de Montesión, núm. 48, hay unos entresueños para alquilar. En la misma calle, núm. 56, informarán.

Se alquila una casa en Establiments que tiene dos cuartos dormitorios y demas comodidades, y agua de fuente. Darán razon en la calle de las Monjas, núm. 23, piso 2.º

En la calle de San Miguel núm. 72 hay un cuarto piso para alquilar. En la misma calle n.º 34-1.º informarán.

Una botiga y entresueños, calle de los Olmos. En el número 64 informarán.

En la calle de Troncoso se alquila una tienda con tres cuartos dormitorios y dos fuentes. Troncoso, 1, darán razon.

AL PUBLICO.—En la campiña, muy cerca de la villa de Valldemosa, podria alojarse á un caballero ó á una familia: la casa es muy holgada y el sitio muy ameno. Para informes, paseo del Borne, núm. 74.

En el pueblo de Marratxi y barrio del mismo nombre hay dos casas para alquilar; una de bastante capacidad y cómoda para una numerosa familia, y la otra algo más reducida. Dará razon el honorable Miguel Nadal, su propietario, que vive en la Cabanete (Marratxi).

## LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la dirección de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud y perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarnos. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

También se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos. La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

## PRODUCTOS FARMACEUTICOS

preparados por Valenzuela hermanos, premiados en la Exposicion de Madrid en 1882.

POCION RECONSTITUYENTE DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIN OLOR Y AGRADABLE AL PALADAR.

Presentar el aceite de hígado de bacalao en toda su pureza, y desprovisto del olor y sabor que le hacen repulsivo, es en lo que hemos fijado nuestra atencion para que así puedan tomarlo aún aquellas personas de paladar más delicado.

Puede pedirse nuestra pocion bien como se anuncia ó asociada al hierro y la quina.

Precio del bote: 12 y 14 reales respectivamente.

MAGNESIA EFERVECENTE ANISADA.

Las sustancias que entran en la composicion de nuestra magnesia, son químicamente puras, desapareciendo con esto, los inconvenientes que suelen acompañar á muchas de las magnesias efervecentes que circulan por el comercio, las cuales producen efectos contrarios á los que se desean, ocasionando irritaciones.

Tal como nosotros preparamos este producto, es perfectamente soluble en el agua y de un olor y sabor muy gratos.

Es un poderoso remedio para combatir las afecciones del estómago y del hígado.

Es refrescante y laxante, segun sea la cantidad que se tome, siendo la de una cucharadita de las de tomar café, á la hora de cada comida, la indicada para refresco, y la de una cucharada de las de sopa, en ayunas, la suficiente para producir efectos laxantes.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad, núm. 10 (frente de la Glorieta); Plaza de la Cuartera, núm. 2 (Espartería); y Centro Farmacéutico, Harina, 34 y 36.

## LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

## SANT FRANCESCH D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristia de San Francisco y en nuestra libreria por el módico precio de un real y medio.

A este propósito se hallará también en venta únicamente en nuestra libreria el libro EL TERCER ESTANDARTE que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y también el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontifice.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## MUSICA Y PIANOS PERELLÓ UNION, 19.

Sres. FILARMÓNICOS: Deseoso de dar á conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el día se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura, con el fin de dar publicidad á ellas.

## Extraordinaria Baratura de PIANOS.

De las más reputadas fabricas del pais y extranjeras como son Pleyel, Gaveau, Hart, Kriebel, Manthey-Lerg, Bernaneggi é Izabal. Estos dos últimos al precio de CIENTO SETENTA Y CINCO duros, y los demas á precio de fabrica, tanto á plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde QUINIENTOS á SETECIENTOS duros.

NOTA. Esta Casa los garantiza por cinco años.

UNION, 19.

## Dinero á préstamo.

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como también que tenga capital y quiere emplearlo tanto en escritura como en pagares, puede dirigirse á la calle de San Bartolomé, n.º 19, frente á la Administración de Correos, donde darán razon.

## COMPOSTURERO DE ABANICOS

Calle de las Monjas, núm. 5, tienda llamada EL SIN IGUAL EN PALMA.

Todos los que quieran hacer arreglar abanicos de nácar y de otras clases finas, como es debido, que acudan á esta casa, donde encontrarán, no tan sólo baratura y exactitud en el tiempo citado para entregar las composuras, sino la perfeccion, solidez y buen gusto que para ello se requiere. También se pegan objetos de nácar, porcelana y ámbar con una preparacion tan fuerte que aunque se moje no se separa.

NOTA.—No se despacha en los domingos y días festivos.

## LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Libreria de Propaganda Católica.—Call, 1.

## Oficio parvo Carmelitano

para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Carmen.

Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia.

Un folleto en 16.º

## CARITAT

Poesies de Mossen Jacinto Verdaguer estampadas á favor de las víctimas del terratemols.—Segona edició, ab cubertas de tela.

## Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.

## FR. LUIS DE LEON

y la Filosofia española del siglo XVI

por el P. Fr. Marcelino Gutierrez, de la Orden de S. Agustín, y un prólogo del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas Cámara, Obispo de Tranópolis.

## CONTARELLES

DE 'N

## JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llicencia de l'Autoridad eclesiástica.—Precio 2 pesetas.

Véndese en la Libreria de Propaganda Católica.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5, á las 10.45 m.

Ayer en Madrid ocurrieron 41 invasiones y 20 defunciones.

Se nota terrible aumento del cólera en las provincias invadidas, particularmente en Granada y Zaragoza.

La filoxera hace estragos en Almería.

Madrid 5, á las 4.45 t.

Ayer en toda España hubo 4456 invasiones y 1589 defunciones.

Se han declarado sucias las procedencias de Marsella.

Ha habido terremotos en Vich, ocasionando un centenar de víctimas.

Bolsin: 59.65.

Madrid 5, á las 6.45 t.

En la provincia de Madrid ha habido 78 invasiones y 15 defunciones; en la capital 28 y 8.

Ayer en Marsella fallecieron 20 coléricos.